



## CONVOCATORIA

### Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro

fecha de la sesión: jueves, 8 de febrero de 2018

hora de la sesión: 18:00 Horas

lugar: Salón de actos del Centro Cultural El Madroño

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 2 de febrero de 2018, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

- Punto 1. Dar cuenta del Decreto de 11 de enero de 2018, de la Alcaldesa, de cese de Dña. Paloma Celestén Rubio, y nombramiento de Dña. Patricia Adán Hidalgo, como Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, en la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro.
- Punto 2. Toma de posesión de su cargo de Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, de Dña. Patricia Adán Hidalgo.
- Punto 3. Dar cuenta del Decreto de 22 de enero de 2018, de la Alcaldesa, de cese de Dña. María José Garrido de Miguel, y nombramiento de Dña. Lilian Hellen Carranza Márquez, como Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, en la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro.
- Punto 4. Toma de posesión de su cargo de Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, de Dña. Lilian Hellen Carranza Márquez.

## § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 5. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 11 de enero de 2018.



## § 2. PARTE RESOLUTIVA

### Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 6. Proposición nº 2018/0100956, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Para evitar los posibles problemas sanitarios que se pueden producir en los vecinos del Distrito, así como en animales domésticos. Se insta a la Junta Municipal del Distrito o al organismo competente, a la publicación y difusión en todos los medios disponibles al alcance de esta Junta (página web del Ayuntamiento en el área correspondiente, cuentas oficiales en redes sociales, carteles informativos, etc.), de la información pertinente relativa al calendario de fumigaciones, ubicaciones, cronograma, tipo de producto y ficha de seguridad, que se emplea en los productos de trabajo de fumigación del arbolado en el Distrito de Vicálvaro”.
- Punto 7. Proposición nº 2018/0100965, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Ante la excesiva velocidad a la que circulan los vehículos por la calle Pirotecnia, y en prevención a futuros accidentes que pudieran producirse. Se insta a la Junta de Distrito, o al organismo competente, a que se realice un estudio, por los técnicos habilitados para ello, con el fin de:
- Que se proceda a la colocación de las señales viales necesarias, para la información a los conductores de dicha vía.
  - Que se instalen reductores de velocidad en los tramos cercanos a los pasos de peatones existentes”.
- Punto 8. Proposición nº 2018/0100970, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Con el fin de garantizar la seguridad de los peatones, y evitar que se vuelvan a repetir los atropellos que han sucedido en el cruce de la calle Pirotecnia, a la altura de la calle de los Ahumaos y la calle Alcalde Pedro Escarbassiere. Se insta a la Junta Municipal del Distrito, o al organismo competente, se proceda a la colocación de semáforos en la calle Pirotecnia, a la altura de dicho cruce, en ambos sentidos, conforme al criterio de los técnicos competentes”.



- Punto 9. Proposición nº 2018/0102052, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Que por parte de la Junta Municipal de Vicálvaro, o el órgano municipal competente, se proceda a una renovación urgente del pavimento de las pistas de tenis del Polideportivo de Valdebernardo, así como a la sustitución de la valla perimetral de los campos de Fútbol-7”.
- Punto 10. Proposición nº 2018/0102081, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Que por parte de la Junta Municipal de Vicálvaro o el órgano municipal competente, se proceda a la reordenación del tráfico en las calles Gallegos y la Tenería, dejando ambas calles de un solo sentido, un solo carril de circulación y aparcamiento en batería”.
- Punto 11. Proposición nº 2018/0102095, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Que por parte de la Junta Municipal de Vicálvaro o el órgano municipal competente, se proceda a la instalación de vallas protectoras o colocación de bolardos en la acera de la calle Mercurio, a la altura del número 20, dado que de forma constante se producen aparcamientos encima de la misma. También es necesario la instalación de esta valla protectora, por la presencia de forma continuada de menores en la zona”.
- Punto 12. Proposición nº 2018/0102121, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Que por parte de la Junta Municipal de Vicálvaro o el órgano municipal competente, se proceda a la mejora de la iluminación en el “callejón” situado en la calle Jardín de la Duquesa”.
- Punto 13. Proposición nº 2018/0105309, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Durante el pasado mes de julio, se produjeron varias tormentas que pusieron en evidencia carencias en la impermeabilización del edificio al comenzarse a filtrar agua en el edificio de educación primaria del Colegio Pedro Duque.

Por otra parte, la puerta del patio que da a la puerta del comedor, debe ser arreglada o sustituida, en su defecto, por el mal estado en el que se encuentra.

Además, en las inmediaciones del centro, existe un espacio rectangular donde se encuentran varios cuadros de luz, en el que se producen



acumulaciones de basura, como consecuencia de la absoluta falta de limpieza en este espacio, constituyendo un foco de insalubridad.

Finalmente, el centro educativo tiene pendiente una limpieza general, que aprovechamos para recordar.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista propone instar al área, organismo o institución competente a la realización de las siguientes actuaciones:

- El arreglo de la impermeabilización del centro, a fin de evitar futuras filtraciones de agua.
- El arreglo, o en su defecto la sustitución, de la puerta del patio que da a la puerta del comedor.
- La limpieza del espacio rectangular de las inmediaciones del centro.
- La limpieza general del centro.

Punto 14. Proposición nº 2018/0105328, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Nos han informado varias usuarias y usuarios de los centros de mayores de Vicálvaro, que el Wifi no funciona correctamente, ralentizándose e interrumpiéndose frecuentemente la conexión. Por esta razón, el Grupo Municipal Socialista propone instar al área u organismo competente para la realización del arreglo de la conexión Wifi, de manera que se pueda garantizar el acceso a internet adecuado en los centros de mayores de Vicálvaro”.

### **Proposiciones del Foro Local**

Punto 15. Proposición nº 2018/41958, presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Vicálvaro, a propuesta de la Mesa de Creación de Empleo, del siguiente tenor literal: “Que la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro pueda implementar la organización, con carpas y mesas informativas, en el mes de abril o mayo, para llevar a cabo una Feria Informativa de Empleo en Vicálvaro, y que se realice la difusión del acto por medio de redes sociales, publicidad, cartelería, etc., en el Distrito”

Punto 16. Proposición nº 2018/0076593, presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Vicálvaro, a propuesta de la Mesa de Valderrivas, del siguiente tenor literal: “Que se inste al Área de Medioambiente, o cualquier otro órgano competente para ello, la limpieza y adecentamiento del terreno sito en la avenida Gran Vía del Este, número 5, con la calle San Cipriano, 85, parcela colindante



con el C.E.I.P. Winston Churchill. Paralelamente a esta medida, se estudie la posibilidad de allanar el terreno y convertirlo en zona verde, que sirva de espacio de juegos a los escolares del Winston Churchill, y facilite, además, el paso de los vecinos y vecinas que acuden a esa zona de transporte público en el Distrito.

Esta medida convertirá la zona en un espacio integrado en el barrio, en lo que se puede denominar “zona de paso vecinal”, mejorando las condiciones salubres de la zona, y evitando la degradación del espacio público”.

Punto 17. Proposición nº 2018/0070068, presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Vicálvaro, a propuesta de la Mesa de Urbanismo, Movilidad y Medioambiente, del siguiente tenor literal: “Que se inste al Área de Gobierno de Medioambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, a que construya un Nuevo Centro de Información y Educación Medioambiental Municipal en la zona Sur/Sureste de Madrid, ubicado en el Distrito de Vicálvaro”.

### **Proposiciones de las Asociaciones**

Punto 18. Proposición nº 2018/0090784, presentada por la Asociación de Vecinos de Vicálvaro, del siguiente tenor literal:

- Que se pinte todo el colegio, tal y como se aprobó en el Pleno de noviembre de 2017.
- Que se realicen todos los trabajos de mantenimiento pendientes.
- Que la limpieza del centro sea correcta, ya que actualmente es muy deficiente.
- Que se proceda a la revisión, sustitución y/o reparación de las puertas del hall y de algunas interiores (algunas de ellas están sujetas con cuerdas y otras con cadenas).
- Que se realicen las obras de ensanchamiento de la acera y la colocación de las señalizaciones de acceso, tal y como se aprobó en el Pleno de febrero de 2017”.

Punto 19. Proposición nº 2018/0106008, presentada por la Asociación de Vecinos de Vicálvaro, del siguiente tenor literal: “Desde la Asociación Vecinal de Vicálvaro, hemos venido observando que en los últimos años se han producido numerosos accidentes en la rotonda sobre la R-3, en dirección a Vicálvaro, si se viene desde San Blas. Han sido muchas las ocasiones que hemos visto dañada la barrera que protege esa rotonda. Por tanto, proponemos que se inste al órgano competente (Ayuntamiento de Madrid, Comunidad de Madrid o Ministerio de Fomento) para que instale unas bandas reductoras de la velocidad,



para obligar a los vehículos a entrar en esa rotonda más despacio y, así, evitar más accidentes. El tramo para el que solicitamos dichas bandas es en la avenida de Canillejas a Vicálvaro, entre las rotondas de la M-40 y la R-3, dirección Vicálvaro.

### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- Punto 20. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Señor Concejal Presidente, durante el mes de enero de 2018.
- Punto 21. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Señora Coordinadora del Distrito, durante el mes de enero de 2018.
- Punto 22. Dar cuenta de los Contratos adjudicados por el Señor Concejal Presidente, durante el mes de enero de 2018
- Punto 23. Dar cuenta de las respuestas recibidas, sobre las proposiciones aprobadas en esta Junta de Distrito, desde la última sesión.

#### Preguntas

- Punto 24. Pregunta, nº 2018/0100928, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Debido al alto índice de paro existente en el Distrito de Vicálvaro, ¿Qué actuaciones, en materia de empleo, tiene previsto realizar el equipo de gobierno, durante el ejercicio 2018?”.
- Punto 25. Pregunta, nº 2018/0100938, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “En el Centro Cultural de Valdebernardo, los usuarios han estado sin calefacción desde el mes de noviembre. ¿Qué problemas presenta el sistema de climatización de este centro?, y ¿Qué actuaciones va a llevar a cabo el equipo de gobierno, para terminar con esta situación?”.



- Punto 26. Pregunta, nº 2018/0100946, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Respecto a la campaña de Ahora Madrid “SienteElCambio”, uno de los eslóganes hace referencia a los presupuestos participativos: “100 millones destinados a presupuestos participativos”, que deberán ser incluidos en los presupuestos del 2018. ¿Cuál es la ejecución presupuestaria de los presupuestos participativos del ejercicio 2017, correspondientes a Vicálvaro y su previsión para el 2018?”.
- Punto 27. Pregunta, nº 2018/0102108, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “¿Tiene conocimiento el Concejal Presidente de qué nuevas infraestructuras está previsto que se ejecuten en el Distrito, en el presente ejercicio 2018, y a través de cuál de los diferentes programas presupuestarios se van a realizar?”.
- Punto 28. Pregunta, nº 2018/0102168, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “¿Cuándo van a comenzar las obras de construcción que permitan habilitar, como aparcamiento disuasorio para los vecinos, el terreno existente de la ampliación del intercambiador de Vicálvaro, y que fueron aprobadas por unanimidad en el Pleno de Mayo de 2016?”.
- Punto 29. Pregunta, nº 2018/0105336, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “En el Pleno del mes de noviembre, se aprobó la proposición nº 2017/1108746, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Socialista propone la realización, con carácter de urgencia, durante el periodo vacacional de navidades, la realización de, como mínimo, las siguientes acciones aprobadas en Pleno:
- Sustituir las puertas del hall (puerta interior del centro), por otras que contengan medidas de seguridad, como barras de apertura antipánico, dispositivos de cierre automáticos y sistema eléctrico de retención/liberación anti-incendios.
  - Revisar el estado de todas las puertas del Centro, asegurando que su estado es idóneo, especialmente en las que son utilizadas por los niños y niñas, como es el caso de los aseos, así como la instalación de elementos de seguridad en estas, si fuera necesario.
  - Pintar el centro educativo.
  - Revisar de forma constante y minuciosa, el correcto cumplimiento de las condiciones de limpieza y mantenimiento del centro educativo, por parte de las empresas concesionarias.

Tras el compromiso asumido en noviembre por el Señor Concejal-Presidente de realizar durante el periodo navideño, al menos, alguna de las actuaciones



aquí señaladas, queremos preguntarle al Señor Sánchez Mato por el estado de ejecución de las mismas.

Punto 30. Pregunta, nº 2018/0105354, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Durante el pasado mes de enero, se aprobó en el Ayuntamiento de Madrid el Plan Director de los desarrollos del Sureste. Este plan, sin duda, afectará en gran medida al Distrito de Vicálvaro.

Por esta razón, queríamos preguntarle al Señor Concejal-Presidente, ¿Cómo afecta la modificación deL Plan Director de los desarrollos del Sureste al Distrito de Vicálvaro? ¿Qué compromiso de inversión tiene el Ayuntamiento, para dotar de servicios públicos a estos desarrollos?”.

Punto 31. Pregunta, nº 2018/0105511, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “¿Cuál ha sido la diferencia entre el Presupuesto de 2017, aprobado por Acuerdo Pleno de 15 de febrero de 2017, para la sección 221, Vicálvaro, así como las inversiones territorializadas reflejadas en ese Acuerdo, para Vicálvaro, y la ejecución a 31 de diciembre del Presupuesto ya modificado?”.

Punto 32. Pregunta, nº 2018/0105544, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “La Junta de Gobierno de 28 del12 de 2017, acordó la prórroga al ejercicio 2018, de los créditos iniciales del Presupuesto para 2017, aprobados por Acuerdo del Pleno de 15 de febrero de 2017. Pero este Presupuesto de 2017 debe ser recortado, como consecuencia de aprobación del Plan Económico y Financiero.

¿Cuál es el Presupuesto del Distrito de Vicálvaro a día de hoy, en su conjunto, por capítulos y en sus principales programas?”.

Madrid, 5 de febrero de 2018

**LA SECRETARIA DEL  
DISTRITO DE VICÁLVARO**

Estefanía Morales Quintero  
(Documento firmado electrónicamente)